



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 272 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00003758-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Marcelo Juan Segón solicita la promoción interina del agente Daniel Alejandro Fresenga al cargo de Escribiente, a partir del 01 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 79/20-SISTEA, que el cargo de Escribiente se encuentra vacante en virtud de la finalización del interinato de la agente Ailén Eva Obando Bustamante el día 29 de febrero de 2020, conforme Res. Presidencia N° 828/20219.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante, se propone a partir del 01 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020, la promoción interina del agente Daniel Alejandro Fresenga, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado, conforme Res. Presidencia N° 426/18.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Mariano Xavier Decoud, conforme Res. Presidencia N° 426/18, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo hasta el 30 de Abril de 2020 conforme Res. Presidencia N° 72/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a partir del día 01 de Marzo de 2020 al agente Daniel Alejandro Fresenga, Legajo N° 5746, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta el día 30 de Abril de 2020, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Xavier Decoud; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 272 /2020

D^r. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires